

124 del Texto Refundido, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. Albelda de Iregua, a 3 de Junio de 1991.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE CIRUEÑA

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de Acondicionamiento de la Casa Consistorial en Ciriñuela
V.A.587

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 10 de Junio de 1991, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de Acondicionamiento de la Casa Consistorial en Ciriñuela, se somete a información pública por el plazo de ocho días, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Cirueña, a 10 de Junio de 1991.— El Alcalde, Fidel Fernández Melchor.

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Adjudicación de las Obras de Ampliación y Mejora de la red de distribución de agua potable 4ª Fase
V.A.588

El Pleno de la Corporación en sesión del día 3 de junio de 1991, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de la obra denominada Ampliación y Mejora de la red de distribución de agua potable 4ª fase a Construcciones Cruz San Román, S.A. en el precio de 22.300.000 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Fuenmayor, a 5 de Junio de 1991.— El Alcalde, Enrique Merino Gonzalo.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Adjudicación de las obras de Pavimentación calle La Cruz u obras complementarias al proyecto de renovación de las redes de distribución de agua y saneamiento en Navarrete
V.A.589

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de junio de 1991, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente mediante contratación directa la obra "Pavimentación calle La Cruz u obras complementarias al proyecto de renovación de las redes de distribución de agua y saneamiento en Navarrete", a la empresa Construcciones Cruz San Román S.A., en el precio de 4.752.064 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Navarrete, a 6 de Junio de 1991.— El Alcalde, Román Zaldivar Sierra.

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Subasta de dos parcelas de calificación industrial en la zona de Artesas o Ventorrillo
V.A.590

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en fecha de 12 de este mes de abril, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de dos parcelas de calificación industrial en la zona de Artesas o Ventorrillo.

El acuerdo y expediente quedan expuestos al público en las oficinas de este Ayuntamiento durante ocho días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.R., a fin que durante dicho período puedan presentarse reclamaciones.

Declarado de urgencia el expediente, los interesados podrán presentar propuestas durante diez días igualmente siguientes a la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

Características de la subasta:

Lote 1, parcela "B" de 6.300 m2. Tipo de licitación 6.300.000 pts. Fianza 126.000 pts.

Lote 2, parcela "C" de 1.200 m2. Tipo de licitación 1.210.000 pts. Fianza 24.200 pts.

Apertura de plicas, el día siguiente hábil al de la presentación de plicas a las 13,30 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Documentos a presentar:

Oferta económica al alza. Fotocopia del N.I.F. Poder notarial en caso de presentación. Justificante de constitución de la Fianza. Anteproyecto y memoria de obras e inversiones con plazos.

Modelo de Proposición:

D. ..., con domicilio en ..., Calle ..., nº ..., NIF ..., manifiesta, que enterado del Pliego de condiciones que tiene aprobado el Ayuntamiento de Rincón de Soto en subasta publicada en el B.O.R. nº

Expone: Que acepta el Pliego de Condiciones, tal como se halla redactado. Que no le afectan las causas de incompatibilidad e incapacidad para contratar. Que se compromete a realizar la urbanización del solar que pueda adjudicársele.

Que ofrece por la parcela ..., la cantidad de ..., (en letra y número ... pts.).

Fecha y Firma.

Rincón de Soto, a 13 de Abril de 1991.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

HERMANDAD DE LAS TRECE VILLAS DE LA VENTA DE PIQUERAS

Subasta de Caza de Corzo a Rececho

V.A.598

Con arreglo al Pliego de Condiciones aprobadas por esta Hermandad para este año y sucesivos, se convoca subasta de caza de corzo a rececho, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de que puedan presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Objeto de la Subasta: Dos permisos de caza de corzo a rececho para los días 3, 4 y 5 de Julio y 12, 13 y 14 de Julio.

Tasación: 75.000 Ptas. al alza. El adjudicatario queda obligado al pago de las tasas de la Dirección General de Medio Ambiente en concepto de cuota de entrada. Asimismo se obliga al pago del IVA y de cuantos gastos se originen con motivo de la licitación.

Fianzas: 5.000 ptas.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de Villoslada en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el B.O.R. Declara la urgencia reducción de plazos a tenor de lo dispuesto en el Art. 116 del R. D. legislativo 781/86 del 18 de abril.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del DNI y justificante de haber constituido la Fianza.

Apertura de Proposiciones: Tendrá lugar en la Secretaría Municipal en horas de oficina, al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición:

D. ..., con D.N.I. nº ..., domiciliado en la C/ ..., nº ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de 2 permisos de caza de corzo a rececho, anunciadas en el B.O.R. nº ..., de fecha ..., ofrece la cantidad de ..., por el primer lote y la cantidad de ..., por el segundo, en las condiciones previstas en el pliego de condiciones, que acepta íntegramente.

Fecha y Firma del licitador.

Villoslada de Cameros, a 13 de Junio de 1991.— El Presidente.

COMPLEJO HOSPITALARIO SAN MILLAN-SAN PEDRO

Contratación de Cafetería, con destino al Complejo Hospitalario "San Millan San Pedro" y Area Especializada, de Logroño. Concurso Público nº 3/91
V.A.597

Los Pliegos de Condiciones y demás documentación, podrán solicitarse en las oficinas de la Administración del Hospital "San Millán", C/ Autonomía de La Rioja 3, a partir del próximo día 20.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 12 de Julio a las catorce horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	62
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.289
Semestre	1.698
Trimestre	901
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	53
Ejemplar atrasado más de un año	106